

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 16/25 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

La realización de los Concursos de Antecedentes y Oposición, Abiertos y Públicos para cubrir los cargos de Jueces 1ra instancia, Jueces de Cámara, Fiscales, Defensores, Jueces de Refuerzo y Jueces de Paz, las evaluaciones técnicas escritas que deben realizar los postulantes, la necesidad de adquirir PCs tipo notebooks para ser utilizadas a tales efectos (Reglamento de Concursos artículos n° 1°, 25° al 28°, Ley V 70 art 16° inc 6, art 24°).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, la Primer Subrogante de Presidencia (art 10° ROF) del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Autorizar la adquisición de PCs tipo Notebook (CX14 intel Celeron N4020) al proveedor CompuMax Servicios Informáticos – Gigliani Juan Patricicio CUIT 20-24963726-3, para ser utilizadas en los concursos públicos por los postulantes.

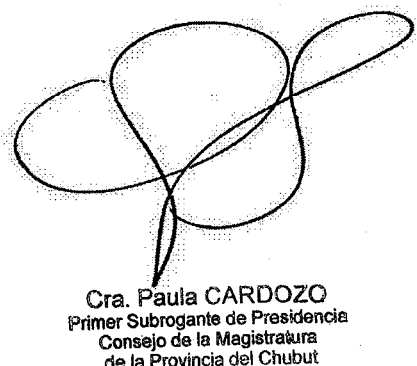
2°) Autorizar el pago y su acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0110416920041600681822, según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 27 de Marzo de 2025



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Cra. Paula CARDOZO
Primer Subrogante de Presidencia
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut